

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Fabrilmailla Pons y Gregori, S. R. C.

Localidad de emplazamiento: Igualada.
Capital: 400.000 pesetas, y de la ampliación, 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar siete máquinas tricotasas en su fábrica de géneros de punto.

Producción: Aumenta hasta 11.500 docenas la actual de 8.900 docenas de prendas interiores para caballero, señora y niño.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.709-O.

Peticionario: Don Francisco Fernández Matéu.

Localidad del emplazamiento: Barcelona

Capital: 145.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar el taller de encuadernación con la edición de libros, importando una linotipia de procedencia americana, por valor de 145.000 pesetas.

Producción: Sin estipular por ser muy variable.

Maquinaria: Nacional y de importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.712-O.

CÁCERES**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: García Segovia, S. A.
Objeto: Construcción de una línea a 5.000 v. y centro de transformación de 50 KVA., para el servicio de su aserradero mecánico de maderas, en el término de Casatejada.

Empresa suministradora: Hidroeléctrica de la Vera, S. A.

Capital: 67.235 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 22 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.697-O.

Peticionario: Don Dimas López Izquierdo.

Objeto: Instalación de una fábrica de ladrillos y tejas en Jarandilla.

Capacidad de fabricación: 100.000 anuales (piezas).

Capital: 100.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 22 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.698-O.

**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

Peticionario: Don David de la Llave Méncéz.

Objeto: Línea aérea trifásica de 500 metros de longitud, a 4 KV. y centro de transformación de 20 KVA., a 4.000/220-127 v., para el servicio de su molino maquillero, en Serrejón.

Empresa suministradora: Hidroeléctrica La Esperanza.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma y los propietarios de terrenos por donde pase la línea, presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 22 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
6.699-O.

GUIPUZCOA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Félix Illarramendi Muruamendiara.—Villarreal de Urrechua.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de fresas, machos de roscar y escariadores. Producción: 3.000 fresas, 6.000 machos y 6.000 escariadores al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. 35.

San Sebastián, 24 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.
6.701-O.

MÁLAGA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Teodoro Ibáñez Mellado.

Capital: 7.500.000 pesetas.

Objeto: Implantación de una fábrica de cerveza y hielo. Potencia, 200 H. P.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 10.000 Hl. de cerveza; kilogramos de hielo, 70.000; 10.000 litros de extracto de malta.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 15 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García Varo.
6.604—O.

MURCIA**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Mateo Hidalgo Guillamón.

Emplazamiento: Carretera del Palmar (Murcia).

Capital total: 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de conservas instalando dos máquinas cerradoras.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Orcasitas, núm. 11.

Murcia, 25 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.
6.700-O.

PALENCIA**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Objeto de la petición: Legalizar tres ramales de línea trifásica a 10.000 V., derivados de la línea general Cervera-Castrejón, y las redes de distribución en baja tensión montadas en Pison de Castrejón, Cantoral y Loma de Castrejón y Boedo, alimentadas por tres Centros de transformación de 5, 5 y 10 KVA., respectivamente.

Presupuesto: 97.929 pesetas.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle Teniente A Velasco, número 1.

Palencia, 22 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 6.645—O.

**PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS
Y CONSTRUCCIONES DE FERRO-
CARRILES****FERROCARRIL DE MADRID A
BURGOS**

Estación de clasificación de Fuencarral.—
Término municipal de Madrid (antes
Chamartín de la Rosa)

EXPROPIACIONES**(Grupo «gn»)**

Habiendo sido declaradas de urgencia la totalidad de las obras del ferrocarril de Madrid a Burgos y sus enlaces por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, han de ocuparse, en término municipal de Madrid (antes Chamartín de la Rosa), las fincas cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres y domicilios de los propietarios según los datos recogidos por esta Jefatura.

Número de orden	Clase de finca	Situación	Nombre del propietario	Domicilio
g-1	Terreno	Carretera de Hortaleza	Naves Industriales. S. A.	Bronce, 5, Madrid.
g-2	Idem	Camino viejo de Alcobendas	D. ^a Alicia Camarero Gracia	Iglesia, 13, Fuencarral.
g-3	Idem	Camino viejo de Alcobendas y camino de la Huerta del Cura ..	Organización Nacional de Ciegos	Lista, 18, Madrid.
g-4	Idem	Carretera de Hortaleza y camino de la Huerta del Cura ...	Naves Industriales. S. A.	Bronce, 5, Madrid.
g-5	Cereales	Carretera de Hortaleza	D. Tomás Calle Montes	Plaza Ntra. Sra. del Recuerdo, 2.
g-6	Idem	Entre otras varias fincas	D. Ramón Ballesteros García ...	Fragua, 7, Chamartin.
g-7	Solar y vivienda	Camino de la Huerta del Cura ..	D. Daniel Herráez Sansegundo ..	Rafael Sanchez, 4, Fuencarral.
g-7'	Solar	Camino de la Huerta del Cura ..	Herederos de Mariano Chicharro	García Morato, 165, Madrid.
g-7''	Solar y cercado	Camino de la Huerta del Cura ..	D. Antonio Bermejo Chicharro ..	Plaza Vázquez Mella, 8, Madrid.
g-8	Huerta y vivienda	Camino de la Huerta del Cura ..	D. Manuel Sebastián Sanz	
g-9	Solar y pozo	Camino de la Huerta del Cura y calle de Segundo López	D. Mariano Palencia Bachiller ..	Carretera de Alcobendas, 6.
g-10	Corral y vivienda	Calle de Segundo López	D. ^a Soledad Muñoz Cortés	En la misma finca.
g-11	Solar y vivienda	Calle de Segundo López	D. Agustín Holgado Melgar	En la misma finca.
g-12	Idem id.	Calle de Segundo López	D. Joaquín Holgado Melgar	En la misma finca.
g-13	Idem id.	Calle de Segundo López	D. Plácido Gordo Benito	En la misma finca.
g-14	Idem id.	Calle de Segundo López	D. Félix Montero Mata	En la misma finca.
g-15	Idem id.	Calle de Segundo López	D. Evaristo Martín Fernández ..	En la misma finca.
g-16	Solar	Camino de la Huerta del Cura ..	D. ^a Justa Martín Montero	Capitán Blanco Argibay, 50.
g-17	Solar, vivienda y granja	Carretera de Alcobendas	D. Nicolás García Medina	En la misma finca.
g-18	Solar y vivienda	Carretera de Alcobendas	D. ^a María Sánchez Martín	Españoleto, 23, portería.
g-19	Idem id.	Carretera de Alcobendas y calle de Segundo López	D. Antonio Morales García	En la misma finca.
g-20	Solar con pozo	Calle de Segundo López	D. José García Alcibor	Calle de Francisco López, 28.
g-20'	Solar	Calle de Segundo López	D. José García Alcibor	Calle de Francisco López, 28.

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en la citada Ley y Orden ministerial de 6 de noviembre de 1939, se anuncia para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados, que el día 8 del próximo mes de julio se procederá a levantar las actas previas a la ocupación, comenzándose a las once de la mañana en el camino de la Huerta del Cura.

Madrid, 22 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis Morales, 2.627—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS
GUADALQUIVIR**

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Mariano, doña Manuela y doña Pilar Oliveira Delmás, Cervantes, 41, Coria del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Coria del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o

sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín, 6.703—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Huesca

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 594 y 595, en custodia en nuestras Cajas, a favor de Comisión Provincial de Incautación de Bienes (Pascual Moliner Latre), Huesca, comprensivos de pesetas nominales 3.500 de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, reducido a pesetas nominales 3.000 de la misma Deuda, por canje-fusión, el primero, y de pesetas nominales 7.000 de Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, el segundo, se expedirán duplicados de los mismos si, transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca, 22 de junio de 1954.—Banco Español de Crédito, Sucursal de Huesca. (Firma ilegible.) 6.694—P.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados, doña María Visitación Laguera Pérez, usufructuaria, y don José Martín Cobos, nudo propietario, el res-

guardo de depósito de este Banco número 11.867, comprensivo de 10.500 pesetas nominales, en 21 acciones de la Sociedad General Azucarera de España, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de nuestros Estatutos, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales y un diario local, se expedirá nuevo resguardo a nombre de los titulares, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 24 de junio de 1954.—Por el Banco Asturiano de Industria y Comercio.—El Director Gerente.

6.687—P.

ELECTRICA CENTRO ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 16, en segunda, para tratar de la adaptación de los Estatutos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1954.—El Presidente, L. Figueroa.

6.714—P.

TELEDINAMICA TURULENSE, S. A.

No habiendo llegado a celebrarse las Juntas convocadas mediante anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 4 de diciembre último, se convoca nuevamente para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de julio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 16, en segunda, para tratar de la adaptación de los Estatutos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1954.—El Presidente, L. Figueroa.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Con arreglo a lo que previenen sus Estatutos, la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos se reunirá en Junta general el viernes, día 2 de julio, a las siete de la tarde, en el Instituto Español de Oceanografía, Alcalá, 27, 4.º Madrid, 25 de junio de 1954.—El Secretario general, Manuel Rodríguez Rey. 6.692—P.

S A N D E R S A, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social de esta capital, calle Almagro, número 26, a las once horas del día 14 de julio próximo, para tratar sobre modificación de sus Estatutos.—El Consejo de Administración. 6.691—P.

MINERA DE PLOMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de Santa Bárbara, número 9, Madrid, el día 17 de julio próximo, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que se propongan concurrir deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la Junta.

Madrid, 26 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.695—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión del 23 del corriente, se pagará, a partir del día 5 de julio próximo, un dividendo de 2 por 100 (dos por ciento), primero, a cuenta, del ejercicio 1954.

Este pago se efectuará, con deducción de todos los impuestos, en la forma acostumbrada, a los señores poseedores de acciones que figuren en los libros-registros de la Compañía el día 30 del actual, en cuya fecha se interrumpirá la admisión de transferencias hasta el día 6 del referido mes de julio.

Se ruega a los señores accionistas que no hayan percibido el importe de dividendos anteriores, confirmen o rectifiquen su dirección postal a la Compañía, Sección de Títulos.

Madrid, 26 de junio de 1954.—El Secretario general, J. M. Comyn. 6.696—P.

INMOBILIARIA MALAGUEÑA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y cumpliendo preceptos legales y estatutarios, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a los señores accionistas para el día quince de julio próximo venidero, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en la ciudad de Málaga, calle Muelle de Heredia, 12, entresuelo.

El orden del día que será sometido a la consideración de los reunidos se citará en los extremos siguientes:

- 1.º Renuncia de los actuales adminis-

tradores y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Adaptación, modificación y consiguiente refundición de los Estatutos sociales al nuevo régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no pueda celebrarse la Junta universal extraordinaria, en primera convocatoria, se cita de segunda a los propios accionistas para el día dieciséis de julio próximo, en el domicilio social indicado, a las dieciséis horas.

Málaga, dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Baltasar Peña.—V.º B.º, el Presidente, J. Fernández Castany. 6.716—P.

PERFUMERIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 3 por 100 a cuenta de los beneficios del presente año, o sea 15 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 57.

A partir del día 28 del actual quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Peral, núm. 4, Madrid, 25 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.713—P.

INMOBILIARIA DE LA MONCLOA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día catorce del próximo mes de julio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, Madrid, a fin de someter a la misma la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el balance del pasado ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios, así como también de adoptar el pertinente acuerdo sobre cancelación de créditos bancarios.

Madrid, 26 de junio de 1954.—El Secretario (legible). 6.702—P.

COMPANIA MINERO-METALURGICA «LOS GUINDOS, S. A.»

La Junta general ordinaria de accionistas de la citada Compañía, celebrada en su domicilio social (Ruiz de Alarcón, 7, Madrid), el día 29 de abril último, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«2.º Se aprueba la distribución de beneficios en la forma propuesta por el Consejo de Administración y, en consecuencia, queda éste facultado:

A) Para poner en circulación 8.400 acciones de las existentes en cartera, reducido su valor nominal de 500 a 400 pesetas, representativas, por tanto, de un capital nominal de 3.360.000 pesetas, que serán entregadas a los accionistas en proporción de una por cada diez de las anteriormente en circulación, con cargo al dividendo líquido de 61,70 pesetas, del cual se imputarán 40 pesetas al pago del nominal, y 21,70 pesetas al de la prima legal procedente, utilizándose al efecto el cupón num. 40. Los tenedores de menos de diez acciones, o que posean un número que no sea múltiplo de dicha cantidad, tendrán derecho a negociar los correspondientes cupones, para su agrupación con otros, con objeto de formar la cifra necesaria para el reparto establecido, en forma que en ningún caso la Compañía entregará residuos o partes de acción.

B) Para que, como consecuencia de dicha operación, proceda a reformar el artículo sexto de los Estatutos, que deberá quedar redactado en los siguientes términos:

«El capital social es de 40.760.000 pesetas, representado por 100.000 acciones numeradas correlativamente del 1 al 100.000; las 92.400 primeras, al portador, de 400 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas y en circulación, y las 7.600 restantes, de 500 pesetas nominales cada una, que quedaron y continúan en cartera, hasta que la Junta general acuerde ponerlas en circulación.»

C) Para determinar los plazos y forma en que la operación ha de desarrollarse, a cuyo efecto y para el buen fin de la misma, dispondrá de las más amplias facultades, así como para el otorgamiento de escrituras y demás documentos que exija la operación de que se trata.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales que sean procedentes en orden a la ejecución del acuerdo transcrito.

6.710—P.

1.º 29-6-1954

ENCISO INDUSTRIAL, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que «Enciso Industrial, S. A.», acordó, en fecha 9 de junio corriente y en Junta general extraordinaria, la reducción de su capital social, que anteriormente era de 2.000.000 de pesetas y ahora se cifra en 360.000 pesetas.

La reducción se ha llevado a cabo mediante amortización de acciones, y se hace público para general conocimiento.

Alcoy, 15 de junio de 1954.

6.637—P.

y 3.º 29-6-1954

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en auto de quince de los corrientes, ha declarado en estado de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional a don Emilio Casasempere Juan, mayor de edad casado con doña Carmen Albert González, y de esta vecindad, dedicado a los negocios de mieles con la denominación «La Nacional Española, y al de Transportes, con oficinas en esta capital, plaza del Comandante de las Morenas, número 5; Colmenar de Sexmiro (Salamanca) y coto apícola «La Nacional», en término municipal de Ciudad Rodrigo; y se convoca a los acreedores a la Junta general que tendrá lugar el día veinticinco de agosto próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, previéndoseles que deberán presentarse en dicha Junta con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrán ser representados por terceras personas, autorizadas a este fin, con poder bastante que deberán presentar en el acto de la celebración para su unión a los autos; que los apoderados que lleven más de una representación sólo tendrán un voto personal, pero los créditos que representen se tomarán en cuenta para formar la mayoría de cantidad, y que para poder celebrar la Junta será re-

quisito indispensable que el número de los acreedores concurrentes represente, por lo menos los tres quintos del pasivo con que figura el deudor.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Comellas.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Emilio Aguado.

6.707—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número once en el juicio ejecutivo que insta el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Norberto Miras Escobar, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por segunda vez de la siguiente finca embargada:

Un trozo de terreno para edificar, situado en Cartagena y su ensanche de Aimajar, que comprende una superficie de 1.489 metros cuadrados. Linda: Sur o frente, calle número 1, o sea el paseo de Alfonso XIII; Este, propiedad de don Agustín Contreras Martínez; Oeste, propiedad de don Norberto Miras, y Norte, herederos de Miguel Izquierdo y propiedad de don José Torres Botella. Sobre dicha finca se proyecta la construcción de un chalet, compuesto de semisótano y dos plantas más, comprensivo de una sola vivienda, y un bloque de cuatro plantas, distribuidas en cuatro viviendas por planta; en total, dieciocho viviendas, una de segunda categoría y primer grupo, dos de segunda categoría y tercer grupo y quince de segunda categoría y segundo grupo.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día doce de agosto próximo y hora de las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por segunda vez y por el tipo de un millón quinientas treinta y tres pesetas treinta y siete céntimos, o sea el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.706—A. J.

MALAGA

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha recaído en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Julián del Río Navarro, en nombre de doña Mercedes Corró Granadino, contra

don Juan Florido Gómez, se sacan a pública subasta por término de veinte días, los bienes que seguidamente se describen:

1.ª Una casa en esta ciudad y su calle llamada paseo de Reeling, distinguida con el número diecinueve actual, veintuno moderno anterior y siete antiguo. Extensión superficial, ciento dos metros cuadrados. Linda, por su izquierda, entrando, con la número veintuno actual, veintitrés anterior; por su derecha, con la número diecisiete actual, diecinueve anterior, ambas, casas de la misma calle de su situación y por su fondo o espalda, con la nombrada Hacienda del Placer. Consta el descrito predio de cuatro plantas, con una superficie edificada de noventa y cinco metros cuadrados en cada una de las tres primeras y de setenta y cinco metros cuadrados en la última.

2.ª Una casa en Casarabonela, de esta provincia, distinguida con el número tres de la calle Carrera de San Sebastián. Extensión superficial, doscientos setenta y siete metros cuadrados. Linda, por la izquierda entrando, con molino de aceite de herederos de don José Aurioles; por la derecha, con la referida calle de su situación, y por la espalda, con huerta de don Francisco Carrillo. Consta de varias dependencias y una nave accesoria destinada a salón de espectáculos, con superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados incluida en la total expresada, que comprende el inmueble, donde existe instalada una industria cinematográfica, con su correspondiente aparato de proyección, telón de proyecciones, altavoz y demás accesorios de dicha industria, que entre ellos comprenden en su salón seiscientas butacas. La expresada nave consta de dos plantas, tres puertas a la calle y comunicación con la casa principal.

Expresado acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, segundo piso del Palacio de Justicia, Alameda del Generalísimo, 25, el día veinte de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones que pasan a expresarse:

A) Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas para la casa primeramente descrita, y el setenta y cinco mil pesetas para la que se comprende en segundo lugar, fijados en la escritura hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos.

B) Para tomar parte en la subasta mencionada deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

C) Los inmuebles anteriormente descritos van a pública licitación sin haberse suplido previamente la falta de títulos, por haber hecho uso el actor de la facultad que le concede el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si bien se encuentran inscritos a nombre del deudor, y que las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, anteriores al crédito de aquí, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el visto bueno del señor Juez, expido el presente, que firmo en Málaga a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Ldo. Miguel Orllana.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia Miguel Cruz Cuenca.

6.705—A. J.

OVIEDO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de don Manuel Vázquez Bancela, el cual se ausentó de su domicilio de Olleniego, en el año 1895, para emigrar a Cuba, no teniéndose desde entonces noticia alguna de él. Solicita este expediente su pariente doña Jesusa Díez Vázquez, Oviedo, 6 de mayo de 1954.—El Juez (ilegible).

6.623-A. J.

1.ª 29-6-954

VALENCIA

EDICTO

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por el Banco de España representado por el Procurador don Enrique Herrero Pereira, contra don José María Ferrer Sastre, sobre pago de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, sin sujeción a tipo, por tercera vez, la finca siguiente:

Una tierra de labor, radicada en término de Balsa de Vés, provincia de Albacete, llamada Casillas del Pedrón, hoy Granja Juñana y paraje Rambla de Campián, cuya extensión superficial es de 37 hectáreas y 50 centiáreas, o lo que fuera, dividida en varias parcelas y dos rinconadas, a orillas de la Rambla de Campián.

Valorada a los efectos de subasta en un millón doscientas mil pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día veinticinco de agosto próximo, a las once horas de su mañana, con las condiciones a que hace referencia el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, y los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia, a veintuno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Luis Hernández Santonja.—El Secretario, Liberato Chuliá.

6.708-A. J.

PAMPLONA

Don Carlos Andréu Domingo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Pamplona y su partido,

Hago saber: Que el día 30 de julio próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

«Finca sita en jurisdicción de Santes-teban, en el paraje de Urrizguñeta o Zazpigarrengurutza, de una superficie total de seis mil setecientos seis metros cuadrados, compuesta de terrenos y edi-

ficio-fábrica de productos lácteos; el edificio-fábrica ocupa un área solar de seiscientos cuarenta metros, nueve decímetros y cincuenta centímetros cuadrados, en planta de semisótano, mientras que en planta baja, la superficie edificada es solo de cuatrocientos noventa y nueve metros y un decímetro cuadrados, y en planta de piso, de ciento noventa y tres metros, ochenta y tres decímetros y cincuenta centímetros cuadrados; la planta de semisótano se destina a cavas, cámara frigorífica y de salado; local para calderas y servicio; la planta baja se distribuye en oficinas, local de recepción de leche, salas de fabricación, laboratorio y servicios, y en el piso se hallan la sala de Juntas y vivienda; en su construcción se han empleado, en cimentaciones y muros de fachadas hasta la altura de la planta baja, la mampostería ordinaria con mortero de portland, siendo en el resto del edificio toda la estructura de hormigón armado, incluso las cubiertas, formadas por terrazas situadas en diferentes planos. El cierre de fachadas, en planta baja y piso, se ha ejecutado con doble tabicado, compuesto de ladrillo grueso al exterior y sencillo al interior, con cámara de aire de separación. Los suelos, en semisótano, son de hormigón lúcido y pasado el rodillo, y en el resto del edificio, embaldosados en baldosas hidráulicas y cerámicas; toda la carpintería de huecos exteriores en la planta baja y el piso es metálico, siendo el resto de construcción, por lo demás es corriente en esta clase de edificaciones.

La superficie de la finca que ocupa el terreno sin edificar mide cinco mil novecientos sesenta y cinco metros, noventa decímetros y cincuenta centímetros cuadrados. Linda toda la finca, mirando desde la carretera: por derecha, o lado Oeste, con fincas de Pedro Saralegui y José Oteiza; por izquierda, o Este, con finca de Pedro Ciganda; por fondo o Sur, con río Ezcurra, que baja de Elgorriaga a Santesteban, y por frente, o Norte, con dicha carretera de Santesteban a Elgorriaga y a Leiza.

Dentro de dicha finca, y formando parte y constituyendo la fábrica, se encuentra una instalación frigorífica completa: caldera de vapor, instalación de calefacción central, transformador de energía eléctrica con su caseta, línea de conducción de energía, instalación eléctrica interior, instalación de conducción de agua y diversa maquinaria, enseres y mobiliario, cuya relación se pondrá de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a quien interese examinarla.

Valor de la citada finca e instalaciones: 1.250.000 pesetas.

Dicha finca ha sido embargada a la Sociedad «Productos Lácteos I. R. del Baztán, S. A.», en autos de juicio ejecutivo promovido contra la misma por don Carlos Augui Barriola, y se hace constar:

Que no se han suplido los títulos de propiedad; que la certificación de cargas será puesta de manifiesto en Secretaría a quien interese examinarlas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta; que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Pamplona, a diez de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Carlos Andrés Domingo.—El Secretario, Francisco Fernández Espinar.

6.690—A. J.

SABADELL

EDICTO

En méritos de los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Isidro Taysdella Fargas contra doña Concepción Mejías Hernández, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca hipotecada:

Toda aquella casa compuesta de bajos, en la que hay recibidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina, una habitación para el servicio y cuarto de baño, a cuya planta está adherido posteriormente un nuevo edificio, compuesto de planta baja y un altillo habitable, rodeada de jardín, sita en el término de Santa Perpetua de Moguda, Ciudad Jardín «La Florida», con frente al chaflán que forman las calles Avenida, número 12, y calle Catorce, ocupando, en junto, una superficie aproximada de 944 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: al frente, con el chaflán que forman la Avenida, número 12, y calle Catorce; por la derecha, con finca de los señores Comenge y Vilar; por detrás, parte con finca de los señores Comenge y Vilar y parte con la finca de doña María Torrents, y por la izquierda, con la Avenida, número 12. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, en el tomo 1.118 del archivo, libro 51 de Santa Perpetua de Moguda, folios 233 y 234, finca número 1.725, inscripciones primera y segunda.

Valorada, en la escritura base del procedimiento, en la suma de 160.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 22 de julio próximo y hora de las once y media, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca, que es el que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores al precio de valoración de dicha finca, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a tercero, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sabadell, 16 de junio de 1954.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

6.683—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

SANCHEZ RODENAS, José; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Dolores, casado, natural de Murcia, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Juan de Peguera, 100, ternero; procesado por robo en causa 385 de 1948.—(6469); y

CABALLERO VERA, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de San Adrián de Besós, domiciliado últimamente en calle José Pons, 1; procesado por estafa en causa 224 de 1953.—(6470).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado número 8 de Barcelona.

GOMEZ VIDAL, Ramón; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Radas, 23, casado, escribiente, de treinta y siete años, hijo de Ramón y de Teresa; procesado por estafa en causa 402 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(6471).

SEGALA DEPARES, Juan; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, San Gabriel, 6, soltero, joyero, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Blanca; procesado por estafa en causa 100 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(6472).

RIERA ROMERO, Donato; de veintiocho años, soltero, vecino de Madrid, con domicilio en Donoso Cortés, 11; procesado en causa 89-53 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(6.943).

LOZANO PAREDES, Francisco; de unos cuarenta años, que trabajaba como obrero del teatro ambulante «Luxor»; procesado en sumario 55-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra.—(6.944).

PUIGSUBIRA TARRIDAS, Pedro; de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Teresa, natural de Calders, casado, del comercio, vecino que fué de Barcelona, avenida del Generalísimo, 598; procesado en causa 114-51 por estafa y falsificación en documento privado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(6.946).

NAVARRO MANCEBO, Julián; de cuarenta y siete años, casado, portero, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 363 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(6865).

PARAMA MENDEZ, Manuel; de cuarenta y ocho años, natural de Cuntis (Pontevedra), hijo de Marcelino y de Dolores; procesado por hurto en sumario 190; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(6868).

PAREJO MORAN, Alvaro; de veintisiete años, casado, ebanista, hijo de Juan y de Manuela, natural de Almedralejo (Badajoz) vecino de Madrid; procesado por rapto en sumario 135 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(6526).

MUNOZ OCAÑA, Juan José (a) «Carriola»; hijo de Francisco y de Manuela, de dieciocho años, natural y vecino de Lucena, soltero, bracero, sin instruc-

ción y con antecedentes penales; procesado por hurto en sumario 45 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena. (6733).

GROASOCORDON MONJE, Pedro; de veintisiete años, natural de Madrid, hijo de José y de Concepción, metalúrgico; procesado por tentativa de robo en causa 412 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.—(6674).

PLESCO BUDAPEST, Andrés; procesado en sumario 3 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena (Valladolid).—(6768).

SALABER PALACIOS, Angel; hijo de Fructuoso y de Fulgencia, de veintinueve años, natural de La Almolida (Zaragoza) y vecino de dicho pueblo, soltero, mecánico; procesado por estafas en sumario 8 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(6772).

DIAZ MOURIZ, José; de treinta y siete años, casado, hijo de José y de Mariana, natural de Bascuas (Lugo), vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 118 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(6896).

PARDO MORENO, Francisca; de sesenta y cuatro años, hija de Antonio y de Isabel, natural de Zamora, vecina que fué de Valladolid y que parece ser se halla en La Coruña o provincias gallegas y de León; procesada por hurto en causa 123 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(6431).

ASENSIO GATO, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Huelva; procesado por robo en causa 410 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(6433).

ARIAS PIEDRA, Antonio; de treinta y un años, hijo de Francisco y de Aurora, natural de Jaén, soltero, radiotelegrafista, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por lesiones en causa 487 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(6434).

HERRERO GARCIA, Marcelino; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintiséis años, hijo de Antonio y de Plácida; procesado por robo en causa 235 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.—(6446).

GOMEZ Y ESPEJO, Diego Julián; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Huertas, 19; procesado por estafa en causa 122 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Madrid.—(6447).

PIÑA LOZANO, Francisca-Salvadora; de treinta y ocho años, casada, sus labores, natural y domiciliada últimamente en Andújar, hija de Víctor y de Josefa; procesada por hurto en sumario 355 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(6449).

REVUELTO MERINO, Rafael; de treinta y tres años, casado, hijo de Fernando y de Carmen, que tuvo su domici-

lio en Madrid, San Bernardo, 81; procesado por estafa en sumario 240 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(6453).

ESTEVE GOMEZ, Ernesto; casado, metalúrgico, de treinta años, hijo de Carmelo y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia (Campanar), barrio del Ateneo, 16; procesado por apropiación indebida en causa 152 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Valencia.—(6456).

CARRETERO CARMONA, Antonio; de treinta y un años, casado, del campo, hijo de Rafael y de Antonia, natural de Montilla (Córdoba), vecino de Albacete, Cuevas de Santa Bárbara, 9; procesado por hurto en sumario 312 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(6457).

CUELLAR GARCIA, Faustino; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Faustino y de Josefa, natural de Arganda, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 445 de 1950.—(6458);

CUELLAR GARCIA, Juan; de dieciocho años, soltero, vendedor, hijo de Faustino y de Josefa, natural de Arganda, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 445 de 1950.—(6459); y

SERRANO CRUZ, Mariano; de treinta y ocho años, viudo, ebanista, hijo de Mariano y de Rosario, natural de Jaén, vecino del Puente de Vallecas; procesado por usurpación de funciones y lesiones en causa 259 de 1945.—(6460).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

CABEZA ALVAREZ, Pedro; natural al parecer de León, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por robo en sumario 119 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(6464).

ECHEVERRIA URRUTIA, Hilario; de diecisiete años, soltero, natural y domiciliado en Hernani, hijo de Severiano y de Rosa, jornalero; procesado por hurto en sumario 102 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(6465).

LOPEZ RODRIGUEZ, Juan-Fausto; de treinta y dos años, natural y domiciliado últimamente en Segovia, Santo Domingo, 16, hijo de Tomás y de María, casado con Carmen Huertas, jornalero; procesado por hurto en causa 189 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(6304).

OLIVARES CARRETERO, Pedro; hijo de Paulo y de Dolores, natural y domiciliado ultimamente en Cebolla (Toledo), soltero, carpintero, de diecinueve años; procesado por lesiones en sumario 119 d 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(6305).

SEQUERO RUIZ, Juan (a) «Legafia»; de veintinueve años, soltero, del campo, hijo de Luis y de Josefa;

MARTINEZ CASTRO, Miguel (a) «Municipote»; de veintidós años, soltero, del campo, hijo de Antonio y de Rafaela, ambos naturales y vecinos de Andújar; y

ROMERO MORENO, José; de cincuenta y tres años, mecánico, hijo de

Juan y de Filomena, natural de Mariana del Alcol; procesados por evasión en causa 50 de 1953.—(6420).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

ROMERO CEBALLOS, Alfredo (a) «el Alfredo»; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Esteban y de Dolores, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en calle Arañón, 59 (Cerro del Águila); y

ZAMORA PRIETO, Juan Antonio (a) «el Malagueño»; de treinta y dos años, casado con Francisca Pérez; procesados por atentado en sumario 30 de 1953.—(6421).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.

HORMAECHE Y DIAZ, Ricardo Rogelio; de veinte años, hijo de Ricardo y de Rogelia, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Zabalbide, 52, estudiante; procesado por estafa en sumario 52 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(6422).

SANCHEZ GARCIA, José (a) «la del Barato»; cuyas circunstancias personales, así como su actual paradero y domicilio se desconocen; procesado por robo en sumario 37 d 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja.—(6424).

GONZALEZ FRANCES, Francisco; hijo de Silvestre y de Concepción, casado, electricista, natural y domiciliado últimamente en Cartagena, Sagasta, 73; procesado por robo en causa 173 de 1950.—(6426); y

SANCHEZ BUENO, Pablo; hijo de Pablo y de Maximina, natural y domiciliado ultimamente en Cartagena, Marango, 13, soltero, panadero, de veintinueve años; procesado por robo en causa 173 de 1950.—(6427).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

ARGUELLO RODRIGUEZ, Nemesio; de treinta años, hijo de Bernardino y de Teresa, soltero, jornalero-minero, natural y vecino de La Erceña (León); procesado por hurto en sumario 39 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga.—(6429).

CERVERA AGUDO, Ricardo; de treinta y cinco años, casado, hijo de Leopoldo y de Virginia, natural de Santander, vecino de La Coruña, que habitó en Vizcaya, 29;

CASTRO LOPEZ, Antonio; de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Ramón y de Saturnina, natural de Andújar, que habitó en La Coruña, Pardo Bazán, 6;

RAMOS GONZALEZ, Daniel; de treinta y seis años, casado, industrial, hijo de Vicente y de Teresa, natural y vecino de la Coruña, que habitó en Atocha Alta, 19;

CALAZA SANJUAN, Ramón; de treinta y tres años, casado, industrial, hijo de José y de Concepción, natural de Montero (Puentedeume), con domicilio en La Coruña, tocha Alta, 111; y

DIAZ VARELA, José; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Carmoedo-Sada, vecino de La Coruña, con domicilio en Marcom, 4; procesados por cohecho y otros delitos en sumario 211 de 1947.—(6430).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de La Coruña.

ROMERO GONZALEZ, Francisco; de unos treinta y cuatro años, natural de Ciudad Real, hijo de Pedro y de Mercedes, vecino de Valencia; procesado por robo en sumario 415 de 1945.—(6969);

PIEDRA HERNANDO, Aurora; hija de Amancio y de Emilia, natural de Herreros de Suzo, de treinta y ocho años; procesado por hurto en sumario 407 de 1948.—(6970);

ECHEVARRIA PRIETO, Fernando-Horacio; de treinta y siete años, rentista, hijo de Rodolfo y de Isabel, natural de Valparaíso (Chile); y

SOLIS NIETO, Luis Humberto; de veintidós años, hijo de Luis y de Blanca, natural de Santiago de Chile.—(6971); y

RIERA ORDEIX, Juan; hijo de Juan y de Asunción, natural de Barcelona, de treinta y cinco años; procesado por estafa en sumario 407 de 1951.—(6972).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.

RODRIGUEZ MERE, Sagrario; de cuarenta y tres años, hija de Faustino y de Isabel, natural y domiciliada últimamente en Madrid, Mariano Caldeiras, núm. 4; procesada por hurto en sumario 175 de 1953.—(6474);

RUBINE AGUADO, José; de veintiocho años, soltero, guía turístico, hijo de Adolfo y de Bienvenida, natural y domiciliado en Madrid, Bordadores, 4; procesado por estafa en sumario 182 de 1953.—(6975); y

NAVARRO GONZALEZ, Antonio; de veinticinco años, soltero, del comercio, hijo de Antonio y de Algerina, natural de Las Palmas (Canarias), domiciliado últimamente en Madrid, Montera, 31, pensión Cristina; procesado por hurto en sumario 3 de 1953.—(6976).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Madrid.

FIDALGO CID, Antonio; natural de Amento (Orense), hijo de Julio y de Visitación, de veintiséis años en 1949, chófer, domiciliado últimamente en Madrid, Delicias, 26; procesado por lesiones y daños en causa 272 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(6978).

PORRAS RUIZ, Angel; casado, de cuarenta y tres años, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, Hernani, núm. 43; y

ABASCAL OSLE, Eliseo; natural de Liérganes (Santander), hijo de Eliseo y de Dionisia, de cuarenta y tres años, casado, vaquero, domiciliado en Madrid, Orense, 21; procesados por alzamiento de bienes en causa 25 de 1950; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(6979);

UN TAL ANTONIO de unos treinta años, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que sobre las trece horas del día 17 de enero 1953 sustrajo, en unión del procesado Tomás Sánchez García y de una furgoneta que había estacionada en la puerta del almacén de coloniales y salazones de Ros y Miranda, de Albacete, propiedad de Francisco Selva Ortiz, un abrigo y una carpeta conteniendo veinticinco pesetas en metálico y varios documentos; procesado en sumario

11 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(6903),

MANZANO FERNANDEZ, María; de cuarenta y un años, viuda, sus labores, natural y domiciliada últimamente en Madrid, hija de Antonio y de María; procesada por estafa en sumario 468 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(6897).

DEVESA FERNANDEZ, Francisco; de diecinueve años, soltero, marino, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en El Grove-Cambados (Pontevedra); procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.—(6901).

BECERRA CODOSERO, Pedro Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, casado, montador electricista, de treinta y un años, natural de Badajoz; y

MARHUENDA ALBADALEJO, Virtudes; hija de Rafael y de Josefa, casada, sus labores, de treinta y un años, natural de Alicante, domiciliados últimamente en Alicante; procesados por bigamia en causa 133 de 1951; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(6906).

SANCHEZ RODILLA, Juan-Tomás; de veintidós años, hijo de Raimundo y de Angela, soltero, frutero, natural y vecino de Salamanca; procesado por hurto en causa 32 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.—(6898).

CERREDUELA DIAZ, Castel; de unos veintidós años, hijo de Juan y de Francisca; procesado por robo en causa 46 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.—(6899).

RAMIREZ CALANDA, Helios; de diecinueve años, soltero, peón, hijo de Andrés y de Luisa, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Barcelona, Tapia, 1; procesado por robo en sumario 173 de 1952.—(6909); y

FERNANDEZ BORDONADO, Josefa; de veintin años, soltera, sus labores, hija de José y de Carmen, natural de Barcelona, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en C. Vallparda, 116; procesado por robo en sumario 158 de 1950.—(6910).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

RUIZ ALVAREZ, Francisco (a) «el Manco»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa 256 de 1953.—(6912); y

PRAT ARMENGOL, Jaime; vecino y domiciliado en Sallent, Ceniza, 3, partido judicial de Manresa; procesado por estafa frustrada en causa 225 de 1953.—(6913).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona.

HUALDE IZAL, Francisco; natural de Ochagavía (Navarra), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Pio y de Andrea, domiciliado últimamente en Valladolid, Teresa Gil, 33; procesado por delito contra el régimen de abastecimientos en causa 1 de 1952.—(6915);

GRAU MONTAGUT, Jaime; de unos treinta y cuatro años, domiciliado últi-

mamente en Barcelona, Diputación, 128; procesado por estafa en causa 40 de 1952.—(6916);

GERRA NIN, Benjamín; soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, Menéndez Pelayo, 56; procesado por apropiación indebida en causa 417 de 1952.—(6917).

MONTES RUIZ, Pilar; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Somorrostro, 8, barraca, casada, vendedora, de cuarenta años, hija de Juan y de María; procesada por hurto en causa 613 de 1952.—(6918);

PASTOR LOPEZ, Domingo; domiciliado últimamente en Barcelona, General Sanjurjo, 6; procesado por estafa en causa 78 de 1953.—(6919);

PLANELLS NOGUERA, Vicente; natural de Formentera (Ibiza), soltero, albañil, de veintidós años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Baja de Cazadores, 6; procesado por estafa en causa 37 de 1953.—(6920);

BELLOT DEL CASTILLO, Eusebio; natural de Marchamalo (Guadalajara), casado, guardagujas, de veinticuatro años, hijo de Balbino y de Alfonsa, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, Olivo, 12; procesado por hurto en causa 474 de 1952.—(6921); y

LOPEZ BARRERA, Sándalo; natural de Huelva, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Angel y de Carolina, domiciliado últimamente en Barcelona, Lancaster, 12; procesado por hurto en causa 606 de 1952.—(6922).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona.

CONTESTI SAMPERE, José; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Verdi, 39, casado, empleado, de treinta y un años, hijo de José y de Rita; procesado por hurto en causa 298 de 1940.—(6923); y

GOMEZ FERRANDO, Antonio; natural de Almansa, soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Joaquín y de María, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Pasaje Pons, 3; procesado por hurto en causa 267 de 1944.—(6924).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Barcelona.

FRAGUA PARDO, Gloria; de treinta y cinco años, hija de Pedro y de Concepción, casada, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), sus labores, vecina de Bilbao, Ronda, 27; procesada por abandono de familia en sumario 219 de 1953.—(6931);

TORRES ZABALA, Francisco; de veintidós años, hijo de Francisco y de Margarita, natural de Barcelona, jornalero, vecino de Sestao, Rivas, 37; procesado por hurto en sumario 137 de 1953.—(6932); y

PRADO LECHE, Simón; de cuarenta y dos años, hijo de Pedro y de Ramona, casado, natural de Renosa, carpintero, vecino de Bilbao; procesado por abandono de familia en sumario 592 de 1952.—(6933).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.

GONZALEZ FERNANDEZ, Juan; viajante, domiciliado últimamente en La Arboleda, Ibarra, 5; procesado por apropiación indebida en causa 174 de 1953.—(6934);

PRADO CANAL, Fernando; de veinte años, hijo de Angel y de Angelina, soltero, natural de Llanaves de la Reina, partido de Riaño (León), peón, domiciliado últimamente en Ortuella, Concha 1.ª; procesado por tenencia de explosivos en causa 120 de 1953.—(6935); y

HERNANDEZ MERINO, Gaspar; de veintitrés años, hijo de José Manuel y de Josefa, soltero, natural de Almendra, partido de Ledesma (Salamanca), peón, domiciliado últimamente en Gallarta, Concha 1.ª; procesado por tenencia de explosivos en causa 120 de 1953.—(6936).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.

CAMPILLO MONTOYA, Valentin; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Lejona (Vizcaya); procesado por estafa en causa 222 de 1953.—(6937); y

DOCAMPO VAZQUEZ, José; de veinticuatro años, hijo de Avelino y de Josefa, soltero, natural de San Andrés (Orense), obrero; y

BERAZA ELORZA, José; de veintiséis años, hij de Ramón y de Bonifacia, natural de Tolosa (Guipúzcoa); procesados estos dos últimos por hurto y estafa en sumario 238 de 1953.—(6939).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Bilbao.

MARMOL GONZALEZ, José María; de veintinueve años, hijo de José y de María, soltero, natural de Baracaldo (Vizcaya), dependiente, domiciliado últimamente en Bilbao, Iturrizar, 3, o en Alameda de Recalde, 66; procesado por hurto en causa 395 de 1952.—(6940); y

CALLE ABAD, Manuel; de veintiocho años, hijo de Sebastián y de Anastasia, casado, natural de Bilbao, jornalero, domiciliado últimamente en Baracaldo y en La Arboleda; procesado por hurto en causa 316 de 1951.—(6941).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Bilbao.

YEPES YEPES, Antonio (a) «el Marqués»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en sumario 100 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(6947).

SANCHEZ SANTILLANA, Manuel; de veinticinco años en noviembre de 1948, soltero, empleado, hijo de Wenceslao y de Manuela, natural de San Fernando (Cádiz) vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Madra, 3; procesado por hurto en causa 385 de 1947;

GRANERO EXPOSITO, José; de cuarenta y siete años, viudo, albañil, hijo de Juan José y de Encarnación, natural de Ubeda, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, Ponzano, en una casa cuyo número se ignora, en concepto de huésped; procesado por hurto en causa 432 de 1952;

ROJAS SUAREZ, Vicente; de treinta años en marzo de 1949, casado, hijo de Paulino y de María, natural de Los Barrios (Cádiz), mutilado, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, Mola, 77; procesado por hurto en causa 99 de 1949;

MONTES LANZADERA, Gregorio; de dieciséis años en 1941, soltero, jornalero, hijo de Bernabé y de Hilaria, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, Valdeacederas, 43 5 49; procesado por robos en causa 364 de 1941; y

VALVERDE DE DIOS, Antonio; de veintisiete años, soltero, escultor, hijo de Rafael y de Mariana, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, Nuestra Señora del Pilar, 80, hoy Azucenas, últimamente de soldado en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares 37, de guarnición en Plasencia procesado por apropiación indebida en causa 82 de 1951.—(6948).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

FONTELA LOPEZ, Juan-José-Ramón; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Santa Marta de Ortigueira, calle San Roque; procesado por hurto en sumario 18 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(6951).

PULGUEIRAS GARCIA, Manuel; de veintitrés años, soltero labrador, hijo de Manuel y de Primitiva, vecino de Pelou, Grandas de Salime (Oviedo); procesado por daños en sumario 89 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada.—(6952).

GOMEZ CARMONA, José (a) «el Hijo de la Araceli»; de treinta y cinco años, casado, vendedor, hijo de José y de Araceli, natural de Lanjarón y vecino de Granada, domiciliado en Placeta de Alamillos, 18; procesado por robo en sumario 251 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(6953).

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de veintinueve años, casado, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Rafael y de Angeles; procesado en sumario 228 de 1951;

MARTINEZ PATRICIO, Joaquín; de veintinueve años, soltero, natural de Cerros Dévalo (Huelva), vecino de Guadix, carpintero, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 112 de 1948;

PUERTAS OLIVENZA, Esteban; de veintidós años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Francisco y de Angeles; procesado en sumario 46 de 1949;

MARTINEZ PATRICIO, Juan; de diecisiete años, soltero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 173 de 1950;

HEREDIA AMADOR, Juan; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Guadix, jornalero, hijo de Antonio y de Trinidad; procesado en sumario 364 de 1951;

PEREZ HERNANDEZ, Antonio; de treinta y nueve años, casado, natural de Guadix y vecino de Benalúa de Guadix, jornalero, hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumario 104 de 1951;

RUIZ VILCHEZ, Ramón; de veintidós años, soltero, hijo de Antonio y de María del Carmen, del campo, natural y vecino de Huélago; procesado en sumario 16 de 1949;

RUIZ MARTINEZ, Moisés; de treinta y tres años, soltero, natural y vecino de Huéneja, pescadero, hijo de José y de María; procesado en sumario 305 de 1952; y

MARTOS BAENA, José María; de veintisiete años, casado, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de José María y de Encarnación; procesado en sumario 49 de 1953.—(6954).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción núm. 12 de los de esta capital, en el sumario instruido con el número 129 de 1953, por hurtos, se cita por medio del presente edictos a los que se consideren perjudicados por los hurtos realizados por las procesadas María del Rosario Martín de Vidales y Montero y María Milagros Jimeno Bilbao, consistentes en cinco cortes de camisa, dos jamas, tres cortes de camisa, un traje azul de caballero, un jersey blanco tres pañuelos, dos cortes de camisa, un pantalón gris, un traje negro de caballero, rayado; un tapete chinésco, dos trozos de paño gris, un retal de crespón blanco, un corte de traje gris de señora, un corte de colchón, efectos que obran en poder del Juzgado, a fin de que comparezcan ante el mismo a prestar declaración, dándose por instruidos, caso de no comparecer, del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 10 de julio de 1953.—El Secretario (ilegible).—(6977).

Don Gabriel González Aguado, Juez de Instrucción de esta villa de San Clemente y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor o autores del robo de 118 kilos de trigo y 81 de tranquillón de un local provisional destinado a almacén del S. N. T. en Vara de Rey, hecho ocurrido uno de los días del mes de enero del año en curso, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído y demás que proceda, y de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar, interesando al propio tiempo de los Agentes de la Policía y fuerza pública procedan a la busca y captura de los presuntos autores del hecho, y de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, así acordado en sumario que instruyo bajo el número 12 de 1953, sobre robo.

Dado en San Clemente a siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Instrucción, Gabriel González.—El Secretario, P. H. (ilegible).—(6900).

El señor Juez de Instrucción 4 de esta ciudad, por proveído de hoy, dictado en la ejecutoria del sumario 114 de 1950, sobre robo, ha mandado se notifique al penado José Germán Sanz y al perjudicado Juan Gimeno Bonet la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de esta ciudad con fecha 23 de enero último, por la que se condenó al primero a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, declarándole insolvente y extinguida la acción penal por cumplimiento de la misma y haciendo entregá al segundo de manera definitiva de los sacos recuperados, debiendo comparecer ambos ante este Juzgado, dentro del término de cinco días para ser notificados en forma.

Valencia, 1 de julio de 1953.—El Secretario, Juan Bta. Domenech.—(6765).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 325 de 1944, Ana Mazón Pascual.—(7055).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 491 de 1948, José Espada Jimeno.—(7056).